

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 23 / 04 / de 2025
a las 8¹⁰ horas.-


FIRMA

Los Concejales María Paz Caruso Mónaco y Juan Senn del bloque Juntos Avancemos y Martín Racca y Valeria Soltermam del bloque Frente de Todos presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, informe el Plan de Poda 2025 que llevará a cabo la Subsecretaría de Servicios Públicos y Ambiente considerando:

- Barrios intervenidos en 2024 y los programados para 2025.
- Cronograma de inicio y culminación de los trabajos.
- Capacitación brindada al personal a cargo.

Asimismo, solicitamos evalúe incorporar a los barrios Virgen del Rosario y Monseñor Zazpe, en caso de que no esté prevista su intervención, ya que se han recibido numerosos pedidos para realizar el despeje de luminarias y reclamos de transeúntes y ciclistas sobre la obstaculización que provocan las ramas bajas.

FUNDAMENTOS

Que la poda del arbolado público es efectuada anualmente por el Municipio de acuerdo a lo establecido por la Ley Provincial N° 13.836 y la Ordenanza N° 2.636, la cual establece que sólo el personal municipal está autorizado para hacerlo.

Que los objetivos de estas tareas son ayudar al desarrollo forestal armonioso en la ciudad, proteger y cuidar las especies y, principalmente realizar un mantenimiento que brinde seguridad a las personas.

Que se llevan a cabo diferentes tipos de poda como ser de mantenimiento (consiste en el retiro de ramas secas, ramas bajas, y ramas que interfieran con el cableado o luminarias), formativa (se realiza durante los primeros años de vida de los árboles para obtener una

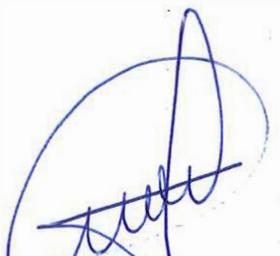
Entró C. M. Reg. N° 10747-1



CONCEJO

MUNICIPAL DE RAFAELA

estructura de ramas fuertes y bien distribuidas, y para la buena conformación del tallo y de la copa a cierta altura del suelo) y de raíz (se realiza en el sistema radicular de los árboles para evitar daños que está causando el ejemplar y controlar su crecimiento, pueden ser de reducción o corrección).



Lic. MARÍA PAZ CARUSO
Concejal
Juntos Avancemos



Dr. MARTÍN RACCA
Concejal
Frente de Todos



JUAN SENN
CONCEJAL
Juntos Avancemos



VALERIA SOLTERMAM
Concejala
Frente de Todos

